

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CAPACITADORA & CONSULTORA GRUPO UNICAP UNICAPACTA S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte tres días del mes de Febrero del año 2018 a las nueve horas treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en el Puerto Ayora y José Joaquín de Olmedo se reúnen los accionistas de la compañía CAPACITADORA & CONSULTORA GRUPO UNICAP UNICAPACTA S.A. El señor Suarez Galarza Franklin Alejandro por sus propios derechos y propietaria de una acción de un valor de un dólar cada una, el sr. Vargas Espinoza Fabio Aaron por sus propios derechos y propietaria de cuatrocientos noventa y nueve acciones de un valor de un dólar cada una y la Sra. Espinoza Vergara Jessica Vanessa igualmente por sus propios derechos y propietario de quinientas acciones de un valor de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1000.00 (Mil dólares americanos) representado en 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión el Sr. Suarez Galarza Franklin Alejandro y como secretaria la señora Espinoza Vergara Jessica Vanessa, la presidenta de la sesión dispone a la secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Espinoza Vergara Jessica Vanessa quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.



SUAREZ GALARZA FRANKLIN ALEJANDRO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



ESPINOZA VERGARA JESSICA VANESSA
SECRETARIO DE LA SESIÓN
ACCIONISTA



VARDA ESPINOZA FABIO AARO
ACCIONISTA